

RITORNELLO

El motivo de nuestra sinfonía, es un ritornello que escribimos ayer, que escribimos hoy, y que se seguirá escribiendo mientras haya unos muchachos audaces y líricos, entre tanto que existan unas muchachas bellas y buenas, que pongan en los años primeros, la belleza de una ilusión, de un amor, de una emoción honda y serena...

Estos periódicos de vida corta, forman una de las partes integrales que constituyen la psiquis de los pueblos. Quizá ponen en su vida hosca y triste, el encanto que ponen en una serena habitación un puñado de rosas, el encanto sutil de un ramillete más o menos bien confeccionado, hecho con flores de primavera que se marchitan presto, pero que exhalan su fragancia grata y perecedera.

Nosotros al escribir estas líneas, queremos poner en ellas algo de nuestra armonía interior, algo de esta gran luz que sentimos por dentro... en estos años en que más que en cualquier otro, vibra en nuestro espíritu, una mujer, una flor, una estrella o un verso.

Es un proceso psicológico irremediable... vaya usted a decirle a un joven de veinte años, que sus versos son malos, o que su prosa es chavacana e insustancial. La convicción viene luego. Quizá dentro de diez, de quince, de veinte años, si por acaso nos encontramos con uno de estos periódicos que ahora escribimos con toda fe, con entero entusiasmo, y con cierto matiz de juvenil petulancia, sonreiremos irónicamente ante nuestra obra pretérita y nos avergonzaremos un poco de nuestras audacias de muchacho; de estos balbuceos torpes llenos de tropiezos y faltos de Sintaxis, que ahora escribimos con tanto cariño y tanta emoción...

Quizá al leer esto algunos de nuestros señores respetables, haga un gesto de afirmación, pero en el cual no obstante, habrá algo de una vaga añoranza melancólica, algo de la tristeza honda de las cosas transcendentales—juventud, optimismo y amor—que se van para no volver jamás.

Perdonad pues; acaso dentro de un poco tiempo nosotros seamos unos buenos varones ejemplares que juegan al tresillo y discuten de política... y entonces, ¡Ha entonces! entonces otros problemas más serios, más prosaicos, más háridos nos sacarán brutalmente de los problemas que planteamos ante las estrellas, en las noches de luna, para sumirnos en la realidad un poco brutal y dolorosa de la vida.

Los fenómenos se repiten inexorablemente—creemos haberlo dicho—después de un año, sentimos igual impresión al escribir estas líneas y ahora como entonces, notamos un profundo terror íntimo ante vuestra crítica.

Por de pronto, valga esta salutación, sincera y mientras en un gesto altivo y

gallardo—gesto de Cyrano—afilamos el lápiz y aprestamos las cuartillas, se nos ocurre escribir la frase de Fray Luis. «Decíamos ayer»....

La Redacción

Se ruega a todos los Señores que reciban este número y no quieran figurar en la lista de suscriptores, lo devuelvan a la mayor brevedad, casa del Administrador del periódico, Pedro Martínez Juan, calle de San Antonio.

CANCION

PARA TI LA VERDADERA

Bajo la angustia amarga de mi mala (fortuna)
mi alma lírica y triste de recuerdos, se (entrega)
a la caricia blanca de este claro de luna
como una virgen loca y romántica y (ciega).

Canta el chorro de agua de una fuente (escondida)
sollozan los ignotos violines siderales
y una sombra de ensueño celeste y fugitiva
va deshojando rosas de los blancos ro- (sales).

¡Oh, sombra de un recuerdo, oh, no- (via dulce y mía)
que haces manar la eterna fuente de mi (dolor!)
También en una noche de luna y de (armonía)
deshojastes las rosas de mi parque in- (terior).

Y ahora en mi soledad y en mi deso- (lación),
bajo la noche blanca llena de transpa- (rencia),
sin que nadie le escuche, canta mi co- (razón)
una balada triste, de dolor y de ausen- (cia)

Una romanza amarga como los frutos (verdes),
una romanza negra, como tus hojos (tristes)...
¡Oh, novia mía, novia que en mi vida (te pierdes)
y dependiendo todo de querer no qui- (sistes)

¿Cuándo será la noche de fragancia (y de luna)
—que aguardo tantos años, tantos años (en vano—
en que sobre las llagas de mi mala for- (tuna)
pongas la acariante ternura de tu mano?

¿Cuándo vendrás de nuevo entre (estrellas gloriosas
al jardín de mis sueños y mi melancolía
como una primavera que haga brotar (las rosas)
en el parque sin flores de la tristeza mía?

Oh, ven, yo tengo sed de tu cariño (santo)
Nadie me quiso nunca, nadie me ha (comprendido),
y como sufrí mucho y te he querido (tanto)
sin tu amor yo me siento para siempre (perdido)

Ven hacia mi; ¡oh, santa! los claros (surtidores)
cantan en los jardines, bajo la noche (bruna)
y en divinas escalas, cantan los ruisse- (ños)
perdidos en la noche su canción a la (luna).

¡Oh, ven, amor, yo quiero darte mi (exaltación,



Bellezas Yeclanas

S.R.T.A.

Margarita Ibáñez

Señoras y señores: Perdonad que un tan humilde comentador, sin más armas que su audacia, ni más méritos que su propia insignificancia, surja así, tan de improviso ante vuestra respetabilidad. Alzose el telón de nuestro retabullo de bellezas y veo en vuestros ojos la admiración y aguzando el oído percibo las palpitaciones de vuestra alma.

Por nuestras columnas, honrándolas y embelleciéndolas, pasarán con un perfume de azucenas, nuestras admirables paisanas. Cada semana, uno de nosotros, dejará correr las fuentes líricas de su emoción en loor de unas de estas frágiles muñequitas. Mal podremos cantar nosotros, pobres gorriones; pero como el retrato está a la vista, lo que nosotros dejemos por decir, por sobra de emoción y falta de palabras lo pondreis vosotros arrastrados por una divina intuición artística.

Señoras y señores... (el comentador hace una gran reverencia y da comienzo a su recitado)

Elogio de tus cabellos.—Los cabellos negros, dicen cosas hondas y atormentadas, hablan de celos, de tragedias con navajas y claveles reventones. Son los cabellos de las apasionadas.

Los cabellos rubios son románticos. Dicen cosas confusas de sueños vagos, de delicadezas espirituales, de versos en romance y suspiros en los paseos solitarios.

Los cabellos castaños son más íntimo, más silenciosos, más resignados. Tienen un nose qué de belleza serena, de reposo, de algo que aguarda y sabe esperar hasta más allá de la muerte. Los tuyos Margarita, son así. Y ese tirabuzón que cae, acariciando tu garganta, dá a los cabellos castaños un matiz nuevo. Le da una ternura más honda y una gracia mas alada, mas inefable.

¡Cabellos castaños!... Cabellos olorosos con que poder enjugar el llanto de un novio ideal. De ese que no puede venir nunca por que está dentro del propio corazón, y es el mismo.

Margarita, para tus cabellos castaños una corona de rosas.

Elogio de tu boca.—Como un milagro de belleza la flor divina de tus labios se abre sonriendo así, como en el lienzo de Leonardo el maestro; boca aromada y encantada en donde la Felicidad guarda su secreto. Un secreto ambiguo como un Hermes con la muerte a un lado y la vida a otro. Boca de ensueño, entreabierta, que muestra la apretada hilera de los dientes... de la que puede decirse con Zorrilla: «Por un beso de tu boca—diera Granada Boadil...»

Pero no. Tu boca única solo puede ser besada por ella misma.

Margarita, para tu boca no hay nada. Hay que morir por ella.

Envío.—Margarita, a tu figura blanca y rítmica, a tu graciosa figura desembuelta y bella yo le diría todas las flores nuevas, estas que brotan ahora ante tu retrato, ante tu sonrisa, y sobre todo ante tu boca única. Pero no es posible. Las palabras no dicen nada y lo que dice mi corazón solo tus hojos podrían leerlo.

Para tu alma todas las dichas de este mundo.

Gandian del Paro

quiero poner mi fiebre sobre tus labios (rojos.
Ven, antes que se muera mi pobre co- (razón)
y la muerte me cierra para siempre los (ojos).

F. Martínez-Corbalán

A los Agricultores

Real Orden Interesante

«Por Real Orden de 22 de Abril último del Ministerio de Fomento, y en virtud de recuerdo ontablado por don Antonio Fernández de Alcaudete (Jaen), contra la ejecución incoada contra el mismo por la Delegación Regia de Pósitos sobre pago de créditos hechos hace más de quince años, se dispone:

que con arreglo á las leyes de Hacienda pública de 1881 y 1911 y artículo 1930 del Código Civil, á los interesados se les reintegrará del total importe de las cantidades reclamadas, llamando la atención de la Delegación Regia de Pósitos para mayor diligencia en el despacho de expedientes de apremio, á fin de evitar transcurrir quince años y no se puedan entonces hacer efectivos los créditos entregados por virtud de la prescripción ordinaria.»

Lo expuesto lo copiamos de «La Acción» del 18 de los corrientes, por creer es cosa muy importante para muchas personas que seguramente se encontrarán en el mismo caso, y que en el momento se informen de los beneficios que la referida R. O. les concede entablarán el correspondiente recurso,